



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“EXPERIENCIA CON ALUMNAS SORDAS EN EL CICLO FORMATIVO DE COCINA”

AUTORÍA FRANCISCO LÓPEZ BARRERAS
TEMÁTICA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
ETAPA CICLO FORMATIVO

Resumen

Ante la presencia de dos alumnas con discapacidad auditiva se nos sobreviene la problemática para atender estas necesidades con la misma calidad educativa que al resto de sus compañeros/as.

Para se realizó un diagnóstico con respecto a su grado de pérdida auditiva. A partir de aquí se vienen tomando medidas que faciliten su proceso de enseñanza – aprendizaje lo más eficaz posible.

Palabras clave

Sordera, información, recursos, implicación, actuación en el centro, adecuación

1. INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA

Desde una perspectiva educativa los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva se suelen clasificar en dos grandes grupos:

Hipoacúsicos: son alumnos con una disminución de la sensibilidad auditiva que, no obstante, resulta funcional para la vida diaria, aunque necesitan el uso de prótesis. Este alumnado puede adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

Sordos profundos (cofóticos): son aquellos alumnos y alumnas cuya audición no es funcional para la vida diaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva. Un niño o niña es considerado sordo profundo si su pérdida auditiva es tan grande que, incluso con una buena amplificación, no es posible un aprovechamiento de los restos. La visión se convierte en el principal lazo con el mundo y en el principal canal de comunicación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Se habla de alumnos y alumnas con pérdidas auditivas leves, medias, severa o profunda.

- En la deficiencia auditiva leve, el umbral de audición se sitúa entre 20 y 40 decibelios y en condiciones normales puede pasar desapercibida. Oye el teléfono. Habla con otro mientras no haya ruidos. Puede o no llevar prótesis.
- La deficiencia auditiva media tiene un umbral que se sitúa entre 40 y 80 decibelios, se puede adquirir la oralidad por vía auditiva, si se cuenta con una buena prótesis. Aparecen déficits más importantes a medida que el umbral se sitúa o supera los 70 decibelios y se hace necesario optimizar las condiciones receptoras de su vía auditiva mediante una prótesis bien adaptada estimulación auditiva y apoyo logopédico. No responde a sonidos remotos. Debe usar prótesis.
- Una deficiencia auditiva es severa-profunda cuando el umbral está entre 70 y 90 decibelios y sólo puede percibir algunas palabras amplificadas. El proceso de adquisición del lenguaje oral no se realizará de forma espontánea, por lo que será imprescindible la intervención logopédica para lograr un habla inteligible y un lenguaje estructurado y rico en vocabulario. Cuando el umbral auditivo es superior a 90 decibelios estamos ante una deficiencia auditiva profunda. No pueden percibir el habla a través de la audición. La prótesis es indispensable. Sólo oye voces o gritos sin claridad. La prótesis le dará simplemente tonos y es poco eficaz a más de dos metros. Necesitan la ayuda de códigos de comunicación alternativa o en la actualidad son alumnos y alumnas susceptibles de realizarles un implante coclear.

*** En este apartado es donde se encuentran mis dos alumnas.**

- Cuando no tienen otras deficiencias asociadas, los niños y niñas sordos tienen una capacidad intelectual similar a la que poseen los oyentes, aunque su desarrollo cognitivo puede verse limitado, en algunos casos, por sus dificultades lingüísticas, la regulación del comportamiento, los sentimientos de inseguridad y las dificultades en sus relaciones sociales, ocasionadas por el desconocimiento de las normas sociales, que son también una consecuencia de las limitaciones en el lenguaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

2. PROBLEMÁTICA ASOCIADA A ESTAS ALUMNAS SORDAS

2.1 ¿Qué es la discapacidad auditiva?

La discapacidad auditiva es un estado de limitación en la comunicación o el lenguaje como expresión lingüística y de pensamiento, debido a la interacción entre factores individuales (entre los que se encuentra la deficiencia auditiva) y los de un contexto menos accesible.

2.2 Fundamentación

Teniendo en cuenta que en el ciclo formativo de cocina gran parte de los contenidos son prácticos, podríamos pensar que resolvería en gran medida el problema auditivo la actuación en el taller de cocina.

Todo es visual, surge el contacto con los alimentos que manipulamos y con los que elaboramos, así que podría ser más fácil para ellas.

Esto no es así. En cocina, como en el resto de ramas profesionales, sin la teoría no existe una práctica. Sin la comprensión de esta no procede una perfecta adecuación práctica. En definitiva, el proceso de enseñanza aprendizaje estaría cojo.

Ellas necesitan recoger y recabar toda la información teórica de una forma completa, comprensible, fácil, dinámica.

Evidentemente la forma más dinámica para la asimilación de todo lo que se ve en las clases teóricas y prácticas es disponer de un/a intérprete.

Nosotros este año disponemos de un equipo de apoyo para personas con discapacidad auditiva. Lo ideal, o más bien dicho, lo que debería de ser es que durante todas las clases se disponga de un/a intérprete.

Pues bien, esto no es así con lo que la facilidad que tienen estas alumnas de perderse en la materia es más que clara.

Ante esta situación, yo me veo vendido para con su formación, lo cual no las beneficia a ellas, por supuesto, pero tampoco a mí.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

3. MEDIDAS A ADOPTAR

3.1 Con respecto a la transmisión de contenidos teórico-prácticos de cada módulo

En primer lugar comentar que sin tener en cuenta los recursos o medidas de apoyo no solo necesarias si no más bien obligadas que deben existir en los centros para la ayuda a estos discapacitados, el resto son medidas consensuadas con compañeros o adoptadas por propia iniciativa y por supuesto con la intención de ser una buena herramienta para la ayuda a estas discapacitadas.

1. En primer lugar y como medida insustituible y obligada es el apoyo de un/a intérprete. Esta persona es la mejor ayuda que puede tener toda persona con discapacidad auditiva mediante el lenguaje de signos:

- Transmite simultáneamente mediante el lenguaje de signos toda la información aportada por el docente, de una forma:

- Rápida.
- Eficaz.
- Clara

2. Si tenemos necesidad de comunicarnos con una persona con discapacidad auditiva, se lo hacemos saber avisándola con alguna señal, gesto o tocándola/a, evitando la sorpresa o susto.

3 La persona con discapacidad auditiva necesita ver la cara para poder leer nuestros labios, por tanto no le hablaremos nunca sin que nos pueda mirar. Además, procuraremos que nuestra cara este bien iluminada.

Es importante no interferir la lectura labial manteniendo en los labios un bolígrafo, mascando chicle (algo que ya de entrada no debemos hacer). También las barbas y bigotes demasiado largos pueden suponer un obstáculo para una buena lectura labial. Como en cocina una de las medidas higiénicas es la de estar completamente afeitado a diario, es más que obvio el buen hacer en este sentido aquí referenciado.

4 Hablaremos despacio y vocalizando bien. No hace falta elevar el volumen de la voz, ni vocalizar de forma exagerada.

INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

5 Le indicaremos sobre qué le vamos a hablar, situándole previamente en el contexto.

6 Si es necesario, ayudaremos a la comunicación mediante algún gesto, dibujos o con la palabra escrita.

Aquí en este caso último yo utilizo mucho el recurso de transmitir información a través de la escritura en pizarras lavables que disponemos en las cocinas. Mediante estas informamos del trabajo a realizar diariamente en el taller de cocina, anotamos aspectos que surgen en un momento determinado, etc.

Tienen la ventaja de que se limpian con un simple papel humedecido siempre y cuando utilizemos rotuladores no permanentes.

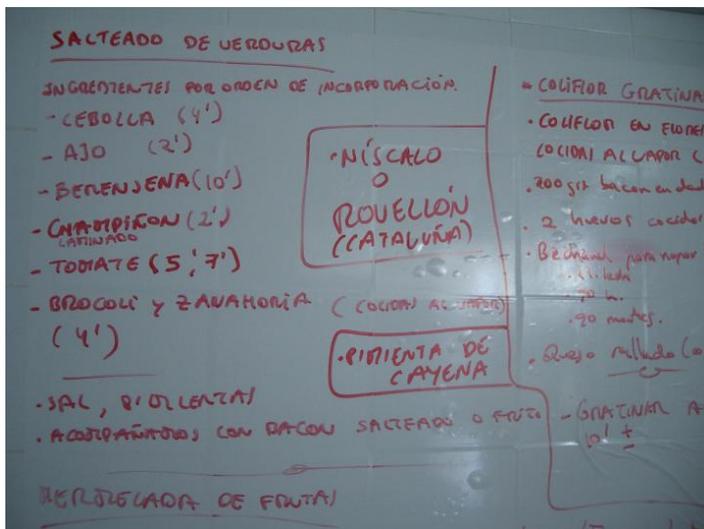


Imagen 1. Descripción de trabajos a realizar en el aula taller así como denominaciones o menciones a determinados productos solicitados o sugeridos por los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

7 Tendremos en cuenta que el audífono ayuda, pero una persona sorda con audífono no escucha igual que una oyente, por tanto, la persona que lo lleva se seguirá apoyando en la lectura labial para comprendernos.

Aunque no es mi caso puesto que la pérdida auditiva es total en ambas alumnas, si es conveniente comentarlo para tener en cuenta en casos de este tipo.

8 Construiremos siempre frases cortas, correctas y simples.

9 Verificar se ha comprendido lo que tratamos de comunicar, pudiendo repetir o escribir, en caso de dificultad, lo que se quiere decir.

3.2 Con respecto a la información de aspectos curriculares y otros

1 Su ubicación en el aula debe ser próxima al profesor o profesora.

2 Facilitar por escrito la programación, objetivos, contenidos, plazos de presentación de trabajos, la dinámica a seguir en líneas generales durante el curso.

También todo lo que se refiere a fechas de exámenes debe quedar reflejado por escrito evitando la desinformación

Yo de hecho e recomendado a las alumnas el uso de una libreta personal de cada una de ellas para ir anotando todas la fechas de exámenes, trabajos, cambios de clase, etc.

3 Mantener el espacio físico actualizado de avisos escritos sobre fechas de exámenes, plazos de entrega de trabajos, cambios de horarios, etc.

4 Es conveniente entregar el material que se va a seguir en clase con antelación, en material informático o soporte papel, lo que le ayudará al seguimiento de la exposición oral en el aula.

5 Facilitar, en los casos que sea necesario, la presencia en el aula del o la intérprete de lengua de signos.

6 Permitir la presencia en el aula de voluntarios o voluntarias, que realicen el papel de “tomadores o tomadoras de apuntes”, en los casos que sea necesario.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

7 Se debe tener en cuenta que hay estudiantes que utilizan materiales específicos y/o adaptados a su circunstancia: Emisora FM, audífonos, teléfono adaptado, etc. Se debe permitir y facilitar su utilización.

8 Procurar dar la clase hablando de frente al alumno o alumna y evitando, en la medida de lo posible, los paseos por el aula durante los cuales el alumno o la alumna no puede leer los labios.

9 Cuando escriba en la pizarra, es conveniente realizar posteriormente, de cara al alumno o alumna, una exposición verbal complementaria a lo escrito.

10 Cuando se exponga información gráfica en clase mediante transparencia, videos, etc., acercarse aún más al alumno o alumna para que pueda seguir apoyándose en la lectura labial. Conviene, si no es posible conseguir un video subtulado, proporcionar al alumno o alumna un guión con las cuestiones más importantes del mismo.

11 Las instrucciones, aclaraciones, etc. relativas al examen es conveniente entregarlas por escrito, o en su defecto, se darán directamente al alumno o alumna, de frente y con buena vocalización si tiene restos auditivos o a través de un o una intérprete de lengua de signos.

12 Es posible que el/la estudiante con discapacidad auditiva tenga mejor rendimiento en pruebas de carácter objetivo (tipo test), en las que el peso del lenguaje propio no tiene tanta influencia.

13 Se recomienda un 25% adicional en la duración de la prueba o examen.

4. BIBLIOGRAFÍA

www.ujaen.es

www.asepalen.cyl.com

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco López Barreras
- Centro, localidad, provincia: IES Universidad Laboral, Málaga
- E-mail: pacomarbella05@yahoo.es